

RESOLUCION DECANAL Nº 352/2005.-

VISTO

La propuesta de la Comisión Asesora de Computación para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semi-exclusiva, en el área de Computación, durante el período 01 de noviembre de 2005 a 31 de marzo de 2006;

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Directivo acuerda en realizar una selección interna para cubrir interinamente este cargo;

Que el H. Consejo Directivo delegó en el Sr. Decano la facultad de convocar la selección interna, designar la Comisión Evaluadora y aprobar el perfil respectivo;

Que la erogación que demande esta selección interna se atenderá con cargo a las economías producidas por la licencia sin percepción de haberes de la Lic. Wachenchauzer, en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva;

Que la Comisión Asesora de Computación ha elevado la propuesta sobre integración de la Comisión Evaluadora y perfil correspondiente;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.-

Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semi-exclusiva, en el área de Computación, desde el 1° de Noviembre de 2005 al 31 de Marzo de 2006.

Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°.-

Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Gabriel INFANTE LÓPEZ (Prof. Adjunto - FaMAF) Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Prof. Adjunto - FaMAF) Dr. Héctor GRAMAGLIA (Prof. Adjunto – FaMAF)



Miembros Suplentes:

Dr. Daniel FRIDLENDER

(Prof. Adjunto - FaMAF Dr. Javier BLANCO

(Prof. Adjunto - Fa.MAF.)

Dr. Juan DURÁN

(Prof. Adjunto - Fa.MAF.)

ARTÍCULO 3°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

21 al 25 de Noviembre de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad

Universitaria.

ARTÍCULO 4°.- Los candidatos deberán ser egresados de carreras de grado en Ciencias de la Computación o en Matemática.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicite las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

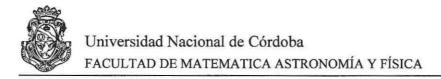
Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 10:00 hs. del día 30 de Noviembre de 2005 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 de Noviembre de 2005 .-

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F. DT. DANIEL E. BARRACO DÍAZ



ANEXO RESOLUCIÓN DECANAL Nº 352/05.-

CARGO: Ayudante de 1ª - Dedicación Semi-Exclusiva

ÁREA: Computación.-

El candidato deberá acreditar capacidad, interés, y experiencia para la enseñanza en clases teóricas y prácticas, en los cursos troncales de Licenciatura en Ciencias de la Computación. Deberá poseer un título de Licenciado en Cs. de la Computación o de Licenciado en Matemática.

Se espera una sólida experiencia en docencia con especial énfasis en los cursos más teóricos de la carrera, más específicamente en los cursos de Lógica y Lenguajes Formales y Computabilidad.

El candidato deberá ser un investigador en formación en el área de Semántica Algebraica. Más puntualmente, deberá acreditar experiencia y/o conocimientos en los siguientes temas: Lógica de Primer Orden, Teoría de Reticulados y Álgebra Universal.

Se espera que el candidato haya incursionado en el entorno científico, en particular efectuando alguna publicación en el área y habiendo participado de conferencias y/o congresos pertinentes a sus temas de investigación.

La asignación de tareas docentes se ajustará a lo fijado en los estatutos universitarios. Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa y de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas docentes y de investigación.

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ DECANO